



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tomo CC • Hermosillo, Sonora • Número 30 Secc. V • Viernes 13 de Octubre de 2017

Directorio

Gobernadora
Constitucional
del Estado de Sonora
**Lic. Claudia A.
Pavlovich Arellano**

Secretario de
Gobierno
**Lic. Miguel E.
Pompa Corella**

Subsecretario de
Servicios de Gobierno
**Lic. Héctor Virgilio
Leyva Ramírez**

Director General del
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Lic. Raúl Rentería Villa



Contenido

ESTATAL • DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS • Aviso Notarial por medio del cual se informa el cierre de la Notaría Pública número 4, con residencia y ejercicio en Hermosillo, Sonora por renuncia de su Titular. • Oficio No. 03.01-1-120/17 con fecha 12 de Octubre de 2017 mediante el cual la Titular del Poder Ejecutivo determina declarar Vacante la Notaría Pública número 4, con residencia y ejercicio en Hermosillo, Sonora, por renuncia de su Titular. • Convocatoria dirigida a Aspirantes a Notario, que pretendan obtener por oposición la Patente de Notario como Titular de la Notaría Pública número 4 con residencia y ejercicio en Hermosillo, Sonora. • **MUNICIPAL • H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME •** Reforma a los artículos 10 y 11, del Bando de Policía y Gobierno.

Estado de Sonora

Garmendia 157, entre Serdán y
Eliás Calles, Colonia Centro,
Hermosillo, Sonora
Tels: (662) 217 4596, 217 0556,
212 6751 y 213 1286
boletinoficial.sonora.gob.mx



AVISO NOTARIAL

LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 152 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE SONORA, NOTIFICA EL CIERRE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 4 (CUATRO), CON RESIDENCIA Y EJERCICIO EN LA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, POR RENUNCIA EXPRESA DE SU TITULAR Y EN VIRTUD DE HABERSE LLEVADO A CABO EL INVENTARIO, CIERRE DE PROTOCOLO Y TRASLADO DEL ARCHIVO NOTARIAL A ESTA DIRECCIÓN, SE LES INFORMA A LAS PERSONAS QUE TENGAN ALGÚN TRÁMITE PENDIENTE EN LA REFERIDA NOTARÍA, ACUDAN A ESTAS OFICINAS UBICADAS EN CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO SONORA NORTE, PLANTA BAJA, PASEO DEL CANAL Y COMONFORT, HERMOSILLO, SONORA, EN DONDE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS(AS), PREVIA IDENTIFICACIÓN, Y UNA VEZ QUE SE CUMPLAN LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU AUTORIZACIÓN, SE CONCLUIRÁN LAS ESCRITURAS QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES.

11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017

DRA. MARÍA INÉS ARAGÓN SALCIDO
DIRECTORA GENERAL DE NOTARÍAS EN EL ESTADO



C O P I A

Boletín Oficial y
Archivo del Estado

Secretaría
de Gobierno





GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO

03.01-1-120/17

“2017: Centenario de la Constitución, Pacto Social Supremo de los Mexicanos”

Hermosillo, Sonora, octubre 12 de 2017

DRA. MARÍA INÉS ARAGÓN SALCIDO
DIRECTORA GENERAL DE NOTARIAS EN EL ESTADO
DE SONORA
Presente

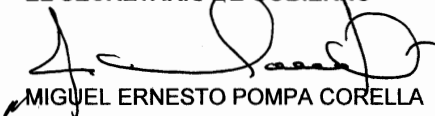
En uso de las atribuciones que la Ley del Notariado para el Estado de Sonora confiere a la Gobernadora del Estado, y tomando en cuenta que la función notarial es de orden público y, por lo tanto, debe adecuarse a las exigencias que demande la sociedad, la Titular del Poder Ejecutivo determina declarar **VACANTE** la Notaría Pública Número 4, con residencia y ejercicio en la Demarcación Notarial del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, por renuncia expresa de su Titular, licenciado Miguel Ángel Murillo Aispuro.

La presente determinación se funda en lo dispuesto por los artículos 1° y 4°, fracción VII, del precepto legal antes mencionado. Lo que comunico a usted para su conocimiento y a efecto de que se CONVOQUE, en los términos que señala la citada ordenanza, a las y los aspirantes que pretendan obtener por oposición la patente de notario(a).

LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE SONORA


CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO


MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA



COPIA
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno





Gobierno del Estado de Sonora Secretaría de Gobierno

Dirección General de Notarías

“2017: Centenario de la Constitución, Pacto Social Supremo de los Mexicanos”

Hermosillo, Sonora, 12 de octubre del 2017.

CONVOCATORIA

POR DISPOSICIÓN DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE FECHA **12 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017**, SE **CONVOCA** EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 96 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE SONORA, A LAS Y LOS ASPIRANTES A NOTARIO(A) QUE PRETENDAN OBTENER POR OPOSICIÓN LA PATENTE DE NOTARIO COMO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUATRO, CON RESIDENCIA Y EJERCICIO EN LA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL DE NOTARÍAS
DEL ESTADO DE SONORA


DRA. MARÍA INÉS ARAGÓN SALCIDO



C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



EI C. FAUSTINO FÉLIX CHÁVEZ, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento del Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, hace saber a sus habitantes, que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 136 fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, 61 fracción I, inciso B), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el H. Ayuntamiento de Cajeme, en Sesión Ordinaria y Pública de Cabildo, celebrada a los catorce días del mes de mayo del año dos mil trece, mediante Acuerdo número 94, ha tenido a bien aprobar la reforma al BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE CAJEME, en los términos siguientes:

Se aprueba la propuesta de reforma al Bando de Policía y Gobierno de Cajeme, Sonora, por lo que se modifican los artículos 10, y 11, quedando del contenido literal siguiente:

ARTÍCULO 10.- El Municipio de Cajeme, integra su territorio con: La cabecera municipal, con asiento en Ciudad Obregón, Sonora; 61 Fraccionamientos urbanos y Colonias, 126 Otros sectores de la ciudad, 2 Fraccionamiento Industrial, 5 Comisarías, 34 Delegaciones, y 57 Localidades, siendo las siguientes:

...
...
...
...
...

RELACIÓN DE POBLADOS DEL MUNICIPIO DE CAJEME

NO.	COMISARÍAS	UBICACIÓN
1	COCORIT	Noroeste
2	ESPERANZA	Noreste
3	MARTE R. GOMEZ Y TOBARITO	Sureste
4	PROVIDENCIA	Noroeste
5	PUEBLO YAQUI	Suroeste
DELEGACIONES:		
1	ALTOS DE JECOPACO	Sureste
2	BUENAVISTA	Noroeste
3	CAMPO 16	Suroeste
4	CAMPO 2 (EJIDO TEPEYAC)	Suroeste
5	CAMPO 28	Noroeste
6	CAMPO 29 (EJ. MORA VILLALOBOS)	Noroeste
7	CAMPO 30	Suroeste
8	CAMPO 47	Suroeste
9	CAMPO 5	Suroeste
10	COL. ALLENDE	Sureste
11	COL. ANTONIO ROSALES	Sureste
12	CUMURIPA	Noreste
13	EJIDO DIAZ ORDAZ	Sureste
14	EJIDO EL HENEQUEN	Sureste
15	EJIDO FRANCISCO VILLA	Sureste
16	EJIDO GUADALUPE VICTORIA	Sureste
17	EJIDO NUEVA CASA DE TERAS	Noreste
18	EL PORTON	Noreste
19	EL PORVENIR	Noreste

20	EL REALITO	Noreste
21	ESTACION CORRAL	Noroeste
22	GRANJAS MICAS	Noroeste
23	HORNOS	Noroeste
24	KM. 7	Noreste
25	KM. 9	Noreste
26	LADRILLERA CANAL ALTO	Noroeste
27	LA CARABINA	Noreste
28	LA TINAJERA	Noroeste
29	MORELOS 1	Suroeste
30	MORELOS 2	Suroeste
31	QUETCHEHUECA	Suroeste
32	SONORA PROGRESISTA	Sureste
33	TESOPOBAMPO	Sureste
34	YUCURIBAMPO	Sureste
	LOCALIDADES:	
1	ALVARO OBREGON	Noreste
2	BABOJORI	Noroeste
3	BENITO JUAREZ	Sureste
4	C. ANTILLON	Noreste
5	CAMPO 27	Noroeste
6	CAMPO 34	Suroeste
7	CAMPO MEXICO	Suroeste
8	CAMPO VARGAS	Noroeste
9	CENTAURO DEL NORTE	Sureste
10	EJIDO BERNABE ARANA	Suroeste
11	EL BOSQUE	Suroeste
12	EL BRASIL	
13	EL DIECIOCHO	Noroeste
14	EL DIEZ	Noroeste
15	EL PAPALOTE	Noreste
16	EL RODEO	Sureste
17	EL SERRUCHO	Noroeste
18	ESTACION LUIS	Sureste
19	FLORES VALENZUELA	Noroeste
20	FRANCISCO MUJICA	Noroeste
21	JAZMIN	Noroeste
22	JIQUILPAN	
23	JUBABAMPO	Sureste
24	LA CABRA	Noroeste
25	LA CRIBA	Noroeste
26	LA HERRADURA	Noreste
27	LA LAGUNA	Noreste
28	LA PALA	Noroeste
29	LAS ARENERAS	Noroeste
30	LAS TORTUGAS	Noroeste
31	LOMA DE GUAMUCHIL	Noroeste



32	LOS CERQUILLOS	Noreste
33	LOS LIMONES	Noreste
34	LUZ MARQUEZ	
35	MARIANO ESCOBEDO	Sureste
36	MINAS DE ARENA	Noroeste
37	MOSCOBAMPO	Noreste
38	OTILIO MONTAÑO	Suroeste
39	PASCUAL AYON	Sureste
40	PREDIO ARGENTINA	
41	PROVIDENCIA	Noroeste
42	PUENTE DE PICOS	Noreste
43	PUENTE QUEMADO	Noreste
44	ROBLES CASTILLO	Suroeste
45	SAN ANTONIO	Noroeste
46	SAN IGNACIO	Suroeste
47	SAN ISIDRO	Sureste
48	SAN MARTIN	Suroeste
49	SANTA ANA	Suroeste
50	SANTA MARIA DEL BUARAJE	Sureste
51	SEIS VIEJO	
52	SOLIDARIDAD	
53	TAJIMAROA	Noroeste
54	TETANCHOPO	Noreste
55	TOROCOBO	Suroeste
56	TRES HERMANOS	Noreste
57	XOCHITL	

ARTÍCULO 11.- El Municipio para su gobierno, organización y administración interna se divide en cinco (5) Comisarías y, treinta y cuatro (34) Delegaciones, las que se encuentran circunscritas en la extensión territorial conforme a las actas de su creación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

Dado en el recinto oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Cajeme, Sonora, México. A los cuatro días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME



DR. FAUSTINO FELIX CHÁVEZ

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

ING. LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ





Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tarifas en vigor

Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 7.00
2. Por cada página completa.	\$ 2,438.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio.	\$3,547.00
4. Por suscripción anual por correo, al extranjero.	\$ 12,373.00
5. Por suscripción anual por correo dentro del país.	\$6,864.00
6. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$7.00
b) Por certificación.	\$49.00
7. Costo unitario por ejemplar.	\$ 27.00
8. Por boletín oficial que se adquiriera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años	\$ 89 .00

Tratándose de publicaciones de convenios – autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en un 75%

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6to de la Ley 295 del Boletín Oficial.)

El Boletín Oficial solo publicará Documentos Originales con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento, (Artículo 6to de la Ley 295 del Boletín Oficial.)

La Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado le informa que puede adquirir los ejemplares del Boletín Oficial en las Agencias Fiscales de Agua Prieta, Nogales, Ciudad Obregón, Caborca, Navjoa Cananea, San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Huatabampo, Guaymas y Magdalena.

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno

